

INFORME DE GERENTE GENERAL

PARA ACCIONISTAS DE VEHITRAC S.A.

Señores accionistas por disposición de los estatutos de la empresa Vehitrac S.A. y de la Ley de Compañías debo informar a ustedes de la gestión administrativa desempeñada en la empresa en el periodo económico comprendido desde el 1 de Enero del dos mil catorce al treinta y uno de Diciembre del mismo año.

A.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Las metas que se trazaron al inicio del año 2014 se han cumplido en un 70% de los objetivos previstos; múltiples factores exógenos no permitieron que se cumpla en su totalidad con las aspiraciones que se idealizaron.

Las ventas aumentaron en un porcentaje que no se esperaba; pero así mismo el Costo de la Importación aumento por el incremento del Impuesto a las Divisas; por los aranceles; por los cargos de aduana y por su traída al país e internamiento. Los aportes al IESS, los sueldos sufrieron un incremento así como los gastos de venta y de administración.

La administración que represento durante los doce meses de ejercicio ha sabido llevar el movimiento económico y administrativo de la compañía de acuerdo a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los bienes de la empresa se encuentran muy bien custodiados dentro de la oficina en las cuales ejerzo la gerencia y la administración de los Recursos humanos son llevados de acuerdo a las normas del Código del Trabajo y de la Ley de Seguridad Social en cuánto a sus normas y cumplimiento.

La administración tiene un cuidado muy prolijo en las adquisiciones de bienes muebles para la venta; así mismo como se ejerce un control metódico sobre la mercadería que ingresa y que sale de bodega con destino a los clientes. La mayoría de nuestras ventas en un 90% se realizan a Crédito por treinta días como máximo a clientes que poseen un historial crediticio por el mismo que no se cobra interés de mora; eso si se exige cumplimiento en el pago con cheques a la fecha; el mismo que se indica de forma textual en las facturas de ventas que se entregan a los clientes para su cumplimiento en la fecha acordada; ya que no se les cobra intereses de recargo por la venta.

Nuestra empresa es una compañía calificada como PYMES de acuerdo a las regulaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera; entre las que se encuentra y a la que deben sujetarse sus principios contables, normas y políticas.

La administración a través de la gerencia trata cada año de adecuarse al mercado y de encontrar los mejores precios dentro del mercado nacional local para competir con otras empresas que también se dedican a la misma rama de actividad.

Cuando el gobierno aumenta los aranceles a las importaciones de nuestra rama sufrimos un incremento en el costo que debemos trasladárselos a los clientes; los mismos que en ocasiones

no son sensibles con la realidad económica dictadas por las entidades de control y de vigilancia de los tributos.

Como toda empresa PYMES el registro de las transacciones contables, tributarias y societarias realizadas por la empresa desde el 2 de Enero del 2014 son elaboradas con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES y sus estados financieros reflejan las políticas y normas de la empresa en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus resoluciones.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La empresa obtuvo ventas gravadas con el 12% un valor de \$986.754,11 y un valor de \$830.00 con tarifa cero, lo que arroja un valor total de Ventas Gravadas por \$ 987.584,11, de estos valores debemos descontar el Costo de Venta de adquisición de los bienes vendidos por 766.076,59, lo que nos arroja una Utilidad Bruta de \$221.507,52.

Si a ellos sumamos los gastos de Sueldos \$59.499,40, más los Beneficios no gravados \$3332,45, los Aportes Patronales al IESS \$12.757,60; los Gastos de Mantenimiento y reparaciones \$9.355,22, los gastos de Combustibles para la recepción, compra y entrega de los productos de venta \$2.444,56 más los gastos de Transporte y encomiendas \$ 26.049,84, si a ellos sumamos los gastos por Impuestos a la salida de divisas, permisos, tasas y contribuciones \$4.583,09. A ello se debe restar los Gastos de Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipos por un valor de \$ 18.877,97 y los gastos de Servicios Públicos (Agua, Energía eléctrica, telefonía convencional y celular; los gastos de Internet y de Fax) por \$ 2.221,90. Después de haber deducido los Costos y Gastos la Utilidad Operacional Antes del 15% de Participación de los empleados es por \$ 82.382,49, a lo que se deduce el 15% \$ 12.357,82 arroja una UTILIDAD GRAVABLE ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA por \$ 70.024,67 y aplicando el 22% de la tarifa para las personas jurídicas el Impuesto Causado a la Renta 2014 es por \$ 15.405,43. Lo que resulta una UTILIDAD NETA de \$ 54.619,20 y deduciendo el 10% para RESERVA legal de \$ 5.461,92 la UTILIDAD A REPARTIRSE es de 49.157,32.

En lo que concierne al pago del Impuesto a la renta debemos aplicarle el ANTICIPO determinado 2014 por \$ 4.770,77 y las Retenciones del 1% por las Ventas que nos realizaron nuestros clientes por \$ 9.968,13 lo que nos arroja una DIFERENCIA DE IMPUESTO A PAGAR por \$ 666,53 menor en comparación con el año 2013 .

Por disposición de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se debe calcular el ANTICIPO 2015 y aplicando el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno a nuestros Activos menos el Crédito de Retención en la Fuente 1% por Ventas ; a los Ingresos , a los Costos y Gastos y al patrimonio nos resulta un valor de \$ 6.491,41 que deducido de las Retenciones 1% Ventas 2014 \$ 9.868,13 es menor a este valor ; por lo que según disposición se debe colocar el valor de \$ 6,491.41 como valor menor en el casillero 894 del formulario 101 para que se recuerde que este valor es el ANTICIPO DECLARADO y por lo tanto el valor mínimo a pagarse en el 2015.

Los presentes estados financieros entregados a ustedes para su revisión, análisis y aprobación son de absoluta responsabilidad de la administración de la empresa en el cumplimiento estricto de las normas contables, tributarias y societarias y especialmente de las NIIF para PYMES.

Los saldos en cada una de las cuentas reflejan la situación financiera a esa fecha.

SITUACION GENERAL DE LA EMPRESA

Los Estados Financieros por enviarse al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera, reflejan que la información suministrada en los estados financieros tienen las características cualitativas para los usuarios es decir son confiables, comparables con otras empresas de la misma actividad, tienen relevancia y son comprensivos ya que reflejen el desempeño y los cambios en la situación financiera, respecto desde el inicio al final del cierre económico y anhelo que sea útil para una gama de usuarios al tomar decisiones económicas.

En la parte tributaria la empresa cumple fielmente con la presentación de las obligaciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas.

En lo concerniente a lo societario se ha tratado de cumplir con las resoluciones emitidas por esta entidad de control en la aplicación de las NIIF en lo concerniente a la contabilidad de la empresa 2013.

En la parte administrativa los empleados se encuentran al día en sus pagos; sus aportes al IESS y sus bonificaciones.

Las obligaciones con las otras entidades de funcionamiento como lo es la Municipalidad de Guayaquil y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la empresa que administro tiene todos sus permisos, tasas y contribuciones pagadas y actualizadas al año 2014.

En resumen la empresa VEHITRAC S A de la cual soy su administrador por delegación y nombramiento de ustedes señores accionistas; puede ser calificada como una entidad en marcha y cumplidora de las obligaciones con las entidades de control de tributo y de funcionamiento; así como de las normas de la Ley de Seguridad Social, del Código Orgánico de Trabajo, de la Ley de Compañías y sus resoluciones y de la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno y de las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la empresa.

PROPUESTA DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DESPUES DE LA DEDUCCION DE LA RESERVA LEGAL.

La Utilidad Neta Operacional del ejercicio 2014 sabrán ustedes señores accionistas reinvertirlas o repartirse en el porcentaje de cada uno de sus acciones.

Señores accionistas, miembros del directorio de la Junta General Ordinaria agradezco la confianza depositada en el ejercicio de mi cargo y espero que el informe pormenorizado presentado a ustedes para su análisis y los Estados Financieros sean aceptados por ustedes y que hayan cumplido las expectativas que se formaron.

Es todo lo que puedo informarle de la gestión administrativa desempeñada durante el ejercicio económico 2014.


LUIS A. PEÑA VARGAS

GERENTE GENERAL

EXP- 84318-99